



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JOCO-TM-UA-LP02-2023, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y DIÉSEL)".**

En la Ciudad de Jocotitlán, México; a las 9:30 horas, del día 21 de marzo de dos mil veintitrés, en la Sala de Cabildos ubicada en Constituyentes no. 1 Colonia Centro, Jocotitlán Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 28 fracción I, 33 fracción VIII, 35 fracciones I y VIII, 36 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67 fracción V, 70 fracción XIII, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 6 de las bases correspondientes; se encuentran reunidos la **C. Eufrosina Plata Quiroz**, auxiliar administrativo y servidor público designada por el Ayuntamiento de Jocotitlán, en su carácter de Convocante, por conducto de la Unidad de Administración, para la celebración de los procedimientos adquisitivos convocados; así como el(los) representante(s) del(los) oferente(s) participante(s) cuyo(s) nombre(s), denominación o razón social aparece(n) al final de la presente acta; con el propósito de realizar la presentación de propuestas técnicas y económicas, así como la apertura y revisión de propuestas técnicas respecto a la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases de la licitación pública nacional presencial JOCO-TM-UA-LP02-2023, referente a la "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (Gasolina y Diésel)"; lo anterior se desarrolló conforme al siguiente:

**Orden del Día**

1. Declaratoria de inicio del acto
2. Lectura del registro de asistencia al acto
3. Declaratoria de asistencia del número de oferentes
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas
5. Apertura de propuestas técnicas
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas
8. Apertura de propuestas económicas
9. Revisión cuantitativa de las propuestas económicas
10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas
11. Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta
12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo
13. Asuntos generales

En atención al primer punto del orden del día, la **C. Eufrosina Plata Quiroz**, auxiliar administrativo y servidor público designada por el Ayuntamiento de Jocotitlán, en su carácter de Convocante, por





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

conducto de la Unidad de Administración, emitió la declaratoria de inicio del acto de presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento de contratación pública.

En desahogo del segundo punto del orden del día, la **C. Eufrosina Plata Quiroz**, auxiliar administrativo y servidor público designada por el Ayuntamiento de Jocotitlán, en su carácter de Convocante, por conducto de la Unidad de Administración, dio cuenta que se registró la puntual asistencia del (los) oferente(s) que se relaciona(n) a continuación:

EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTE
Estación de Servicio Joco, S.A. de C.V.	Manuel Fidel Díaz Albarrán

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, la **C. Eufrosina Plata Quiroz**, auxiliar administrativo y servidor público designada por el Ayuntamiento de Jocotitlán, en su carácter de Convocante, por conducto de la Unidad de Administración, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con oferentes que exige la ley para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.

A continuación, la **C. Eufrosina Plata Quiroz**, auxiliar administrativo y servidor público designada por el Ayuntamiento de Jocotitlán, en su carácter de Convocante, por conducto de la Unidad de Administración, precisó el objetivo del acto de presentación y apertura de propuestas, destacando que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 36 fracciones III y V, 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 70 fracciones XVIII y XX, 87 fracciones I y IV y 88 de su Reglamento; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en las Bases que afecten directamente la solvencia de dichas propuestas, entre las que se incluye la comprobación del acuerdo entre los oferentes para elevar el precio de los bienes o servicios. Asimismo, señaló que, una vez iniciado el presente acto, ninguna de las condiciones contenidas en las Bases o en las propuestas podrán ser negociadas o modificadas; salvo cuando se verifique el supuesto previsto en el artículo 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; en cuyo caso se estará a lo dispuesto en el artículo 87 fracción V de su Reglamento. Finalmente, expuso que corresponde al Comité de Adquisiciones y Servicios analizar y evaluar integralmente las ofertas para adjudicar el requerimiento al oferente que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Posteriormente, para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la **C. Eufrosina Plata Quiroz**, auxiliar administrativo y servidor público designada por el Ayuntamiento de Jocotitlán, en su carácter de Convocante, por conducto de la Unidad de Administración, solicitó al (los) oferente(s)





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

participante(s) la presentación del (los) sobre(s) en que se contiene(n) su(s) propuestas técnica(s) y económica(s), así como del resto de la documentación solicitada en las Bases.

Enseguida, para el desahogo del **quinto punto del orden del día**, la **C. Eufrosina Plata Quiroz**, auxiliar administrativo y servidor público designada por el Ayuntamiento de Jocotitlán, en su carácter de Convocante, por conducto de la Unidad de Administración, nombró a el (los) oferente(s) participante(s), a efecto de que su(s) representante(s) acreditados en el presente acto, presencie(n) la apertura del (los) sobre (s) que contiene (n) su(s) propuesta(s) técnica(s).

Para tal efecto, y en desahogo del **sexto punto del orden del día**, la **C. Eufrosina Plata Quiroz**, auxiliar administrativo y servidor público designada por el Ayuntamiento de Jocotitlán, en su carácter de Convocante, por conducto de la Unidad de Administración, procedió a verificar, en forma cuantitativa, que la(s) propuesta(s) técnica(s) presentada(s) contara(n) con la documentación solicitada en las Bases. Los resultados de dicha revisión se plasman en el cuadro de revisión de la(s) propuesta(s) técnica(s).

Inmediatamente después, en atención al **séptimo punto del orden del día**, la **C. Eufrosina Plata Quiroz**, auxiliar administrativo y servidor público designada por el Ayuntamiento de Jocotitlán, en su carácter de Convocante, por conducto de la Unidad de Administración, anunció que se recibía(n), para su análisis y evaluación, la(s) propuesta(s) técnica(s) presentada(s) por el (los) oferente(s) que se relaciona(n) a continuación:

1. La documentación presentada por la empresa **Estación de Servicio Joco, S.A. de C.V.** representada en este acto por el **C. Manuel Fidel Díaz Albarrán**.

A continuación, de acuerdo con el **octavo punto del orden del día**, la **C. Eufrosina Plata Quiroz**, auxiliar administrativo y servidor público designada por el Ayuntamiento de Jocotitlán, en su carácter de Convocante, por conducto de la Unidad de Administración, nombró a el (los) oferente(s) cuya(s) propuesta (s) técnica (s) fue (ron) aceptada (s), a efecto de que su(s) representante(s) presenciara(n) la apertura del (los) sobre(s) en que se contiene(n) su(s) oferta(s) económica(s).

Para tal efecto, y en desahogo del **noveno punto del orden del día**, la **C. Eufrosina Plata Quiroz**, auxiliar administrativo y servidor público designada por el Ayuntamiento de Jocotitlán, en su carácter de Convocante, por conducto de la Unidad de Administración, procedió a verificar, en forma cuantitativa, que la(s) propuesta(s) económica(s) presentada(s) contara(n) con la documentación solicitada en las Bases. Los resultados de dicha revisión se plasman en el cuadro de revisión de la(s) propuesta(s) económica(s).





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Inmediatamente después, en atención al **décimo punto del orden del día**, la **C. Eufrosina Plata Quiroz**, auxiliar administrativo y servidor público designada por el Ayuntamiento de Jocotitlán, en su carácter de Convocante, por conducto de la Unidad de Administración, anunció que se recibía(n), para su análisis y evaluación, la(s) propuesta(s) económica(s) presentada(s) por el (los) oferente(s) que se relaciona(n) a continuación: **Estación de Servicio Joco, S.A. de C.V.**, participa por las partidas 1 y 2 por un monto total máximo por la cantidad de **\$2,815,000.00 (dos millones ochocientos quince mil pesos 00/100 M.N.)** impuesto al valor agregado incluido y un monto total mínimo de **\$1,689,000.00 (un millón seiscientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.)** impuesto al valor agregado incluido.

En desahogo del **décimo primer punto del orden del día**, la **C. Eufrosina Plata Quiroz**, auxiliar administrativo y servidor público designada por el Ayuntamiento de Jocotitlán, en su carácter de Convocante, por conducto de la Unidad de Administración, señaló que el procedimiento de contra oferta tendrá verificativo el día **22 de marzo de dos mil veintitrés**, a las **14:00 horas**, en la Sala de Cabildos, Ubicada en Constituyentes no. 1 Colonia Centro, Jocotitlán Estado de México.

Acto seguido, en atención al **décimo segundo punto del orden del día**, la **C. Eufrosina Plata Quiroz**, auxiliar administrativo y servidor público designada por el Ayuntamiento de Jocotitlán, en su carácter de Convocante, por conducto de la Unidad de Administración, informó a los asistentes que el fallo de adjudicación del presente procedimiento de contratación pública se dará a conocer el día **22 de marzo de dos mil veintitrés**, a las **15:00 horas**, en la Sala de Cabildos, ubicada en Constituyentes no. 1 Colonia Centro, Jocotitlán Estado de México.

Inmediatamente después, en desahogo del **décimo tercer punto del orden del día**, la **C. Eufrosina Plata Quiroz**, auxiliar administrativo y servidor público designada por el Ayuntamiento de Jocotitlán, en su carácter de Convocante, por conducto de la Unidad de Administración, solicitó a los asistentes algún comentario adicional respecto del desarrollo del presente acto, quedando registrados los siguientes:

**No se realizó ningún comentario por parte de los asistentes al presente acto.**

**Asimismo, se hace constar la asistencia servidores públicos observadores del presente acto, conforme al registro de asistencia que se anexa a la presente acta.**

Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, los servidores públicos y, en su caso, el (los) oferente(s) asistente(s) expresó(aron) su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en este acto de presentación y apertura de propuestas.







"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

No habiendo otro asunto que tratar, la **C. Eufrosina Plata Quiroz**, auxiliar administrativo y servidor público designada por el Ayuntamiento de Jocotitlán, en su carácter de Convocante, por conducto de la Unidad de Administración, dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta; y dio por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas, a las **9:55** horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los servidores públicos y, en su caso, el (los) oferente (s) que intervino (ieron), para debida constancia legal.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

**EUFROSINA PLATA QUIROZ**  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADA POR EL  
AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, EN SU CARÁCTER DE CONVOCANTE,  
POR CONDUCTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
Estación de Servicio Joco, S.A. de C.V.	Manuel Fidel Díaz Albarrán	





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**  
Procedimiento adquisitivo por Licitación Pública Nacional Presencial  
No. JOCO-TM-UA-LP02-2023

Fecha: 21 de marzo de 2023

Registro de asistencia de servidores públicos integrantes del  
Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Jocotitlán

NOMBRE	FIRMA
Oscar Sánchez Angeles Titular de la Unidad de Administración y Presidente	
María Teresa Garduño Manjarrez Tesorera Municipal y Vocal	
Eduardo Carreola García Coordinador Jurídico y Vocal	
Alma Rosa Sánchez Martínez Contralora Municipal y Vocal	





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MODALIDAD DE LA ADJUDICACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
FECHA:	21 DE MARZO DE 2023
CONCURSO NO:	JOCO-TM-UA-LP02-2023
PARA LA ACCIÓN:	"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y DIÉSEL)"

**CUADRO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA  
QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES.**

DOCUMENTACION EN GENERAL Y CARTAS SOLICITADAS (ORIGINAL, COPIA SEGÚN CORRESPONDA)	NUMERAL Y PUNTO DE BASES	Estación de Servicio Joco, S.A. de C.V.	
		Presenta	No presenta
DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN. El objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial es la adquisición de bienes, cuyas características, cantidades, especificaciones y requisitos que deberán cubrir y satisfacer se detallan en los ANEXOS UNO, UNO-A, UNO-B y UNO-C de las bases.	Numerales 1.2., 4.2., 4.2.1. ANEXO UNO	X	
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA. La descripción detallada de los bienes descritos en el ANEXO UNO de las bases.			
DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR E INCLUIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA LOS OFERENTES. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la cédula de proveedor y/o prestador de servicios vigente, expedida por la Unidad de Administración en el giro o subgiro correspondiente a las presentes bases o escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta y contrato correspondientes (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD). Este escrito se deberá elaborar, preferentemente, en papel membretado de la empresa participante, en términos del ANEXO DOS y conforme al texto establecido.	Numerales 2.3., 2.3.1., ANEXO DOS	X	
DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR E INCLUIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA LOS OFERENTES Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del certificado de Empresa Mexiquense vigente (Ofertantes que cuenten con el mismo). Documento opcional, (no obligatorio).	Numerales 2.3., 2.3.2.	Opcional	
DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR E INCLUIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Original o copia certificada y copia simple del recibo de pago de los aprovechamientos por la venta de bases. - en el recibo de pago se deberá apreciar que este se realizó dentro del plazo estipulado en el punto 1.1.5. - esta documentación se podrá presentar fuera del sobre de la propuesta técnica, ya que se requiere para su registro de participación.	Numerales 2.3., 2.3.4.	X	
1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN QUE LOS OFERENTES PARTICIPANTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS. 1.3.1, CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN: 1.3.1.1, LUGAR DE ENTREGA El suministro del combustible deberá realizarse en establecimientos destinados a la compraventa de combustible, amplios y cercanos a los patios y estacionamientos donde se resguardan las unidades pertenecientes al H. Ayuntamiento de Jocotitlán, ubicadas en Boulevard Emilio Chuayffet Chemor, sin número, en la ciudad de Jocotitlán, Estado de México 1.3.1.2, HORARIO Y PLAZO PARA EL SUMINISTRO DEL COMBUSTIBLE	Numerales 1.3., 1.3.1, 1.3.1.1, 1.3.1.2., 1.3.1.3., 4.2, 4.2.2., ANEXO UNO.	X	





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

DOCUMENTACION EN GENERAL Y CARTAS SOLICITADAS (ORIGINAL, COPIA SEGÚN CORRESPONDA)	NUMERAL Y PUNTO DE BASES	Estación de Servicio Joco, S.A. de C.V.	
		Presenta	No presenta
<p>El periodo suministro del combustible será a partir de la fecha de firma del contrato y hasta el 31 diciembre de 2023 en un horario de atención de 24 horas, considerando días naturales.</p> <p>1.3.1.3. PERIODO DE GARANTÍA El oferente deberá garantizar los bienes durante toda la vigencia del contrato-</p> <p>4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA. 4.2.1 La descripción detallada de los bienes descritos en el ANEXO UNO de las presentes bases. 4.2.2. El señalamiento expreso de las condiciones comerciales de la propuesta sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1 de las presentes bases. 4.2.3. En su caso, los bienes agregados que, sin costo alguno, ofrece el oferente.</p>			
<p>4.1 INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS 4.1.1. Los oferentes deberán presentar en sobre cerrado, por separado y en original, una propuesta técnica 4.1.2. En la elaboración de dichas propuestas, los oferentes deberán observar las indicaciones generales siguientes: 4.1.2.1. Se deberá indicar el nombre de la empresa, y los documentos correspondientes se elaborarán preferentemente en papel membretado. 4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica o por medios informáticos, en términos claros e indubitables, sin borraduras, raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras. 4.1.2.3. Deberán presentarse en idioma español. 4.1.2.4. Se dirigirán al Ayuntamiento de Jocotitlán. 4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal de la empresa o de quien tenga facultad legal para ello, preferentemente de forma mecanográfica o por medios informáticos, así como su firma en original, tanto en la propuesta técnica y económica, como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas que deberán presentarse debidamente requisitadas en términos de las presentes bases. (En el caso de oferentes con cédula de proveedor, se deberá anotar el nombre y firma del representante acreditado en la misma). 4.1.2.6. La fecha de elaboración de sus propuestas deberá comprender a partir de la fecha del primer día de entrega de bases y hasta el día de la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas. 4.1.2.7. Para una mejor conducción de este proceso adquisitivo, los oferentes podrán (opcional) presentar cada una de las hojas de sus propuestas rubricadas, foliadas o numeradas. 4.1.2.8. Señalar expresamente las condiciones básicas de la adquisición, requeridas en los puntos 1.3.1. y 1.3.2. de las bases.</p>	<p>Numerales 4.1, 4.1.1, 4.1.2., 4.1.2.1, 4.1.2.2., 4.1.2.3., 4.1.2.4., 4.1.2.5., 4.1.2.6., 4.1.2.7 y 4.1.2.8.</p>	X	
<p>2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES 2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la fracción X de dicho numeral con la autorización previa y específica de la Secretaría de la Contraloría. Dichos requisitos se deberán acreditar con los escritos o con la documentación solicitada en el ANEXO UNO-A.</p>	<p>Numerales 2.1., 2.1.3., 2.3.3., punto A.1 del ANEXO UNO-A, ANEXOS SEIS</p>	X	







"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

DOCUMENTACION EN GENERAL Y CARTAS SOLICITADAS (ORIGINAL, COPIA SEGÚN CORRESPONDA)	NUMERAL Y PUNTO DE BASES	Estación de Servicio Joco, S.A. de C.V.	
		Presenta	No presenta
A.1. Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello y dirigido al Ayuntamiento de Jocotitlán, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ella o su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos que estipula el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (VER ANEXO SEIS).			
2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES 2.1.1. Poseer capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.			
A.2. Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, y dirigido al Ayuntamiento de Jocotitlán, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ella o su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar propuestas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes. (VER ANEXO SIETE).	Numerales 2.1., 2.1.1., 2.3.3., punto A.2. del ANEXO UNO-A, ANEXO SIETE	X	
A.3. Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, y dirigido al Ayuntamiento de Jocotitlán, en el que señale, bajo protesta de decir verdad, el domicilio en el territorio del Estado de México, para efectos de recibir notificaciones de cualquier naturaleza o, en su caso, el domicilio en donde podrán efectuarse por correo certificado con acuse de recibo, y mencionar que este (os) mismo (s) se asentará (n) en el contrato correspondiente en caso de resultar adjudicado (VER ANEXO OCHO).	Numerales 2.3.3., Punto A.3. del ANEXO UNO-A, ANEXO OCHO	X	
El oferente deberá formalizar cada uno de los actos de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, personalmente (personas físicas) o por conducto de su representante con facultades legales suficientes, acreditando dicho carácter con poder expedido por notario o corredor público (personas jurídico-colectivas o personas físicas en su caso), como se precisa en los puntos A.4 y A.5, según sea el caso, del ANEXO UNO-A.			
A.4. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo tanto del poder expedido por notario o corredor público, como de la identificación del representante de la empresa, que le permita suscribir propuestas; en el caso de personas físicas, si quien firma las propuestas es el propietario, no deberá presentar el poder.	Numerales 2.2.1, 2.3.3., punto A.4. DEL ANEXO UNO-A,	X	
El oferente deberá formalizar cada uno de los actos de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, personalmente (personas físicas) o por conducto de su representante con facultades legales suficientes, acreditando dicho carácter con poder expedido por notario o corredor público (personas jurídico-colectivas o personas físicas en su caso), como se precisa en los puntos A.4 y A.5, según sea el caso, del ANEXO UNO-A.	Numerales 2.2.1, 2.3.3., punto A.5. DEL ANEXO UNO-A,	X	

*af*





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

DOCUMENTACION EN GENERAL Y CARTAS SOLICITADAS (ORIGINAL, COPIA SEGÚN CORRESPONDA)	NUMERAL Y PUNTO DE BASES	Estación de Servicio Joco, S.A. de C.V.	
		Presenta	No presenta
A.5. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo tanto del poder expedido por notario o corredor público como de la identificación del representante de la empresa, con facultades suficientes para formalizar el acto de presentación apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo (si quien asiste al acto es el mismo representante que firma las propuestas, sólo debe cumplir el punto anterior); en el caso de personas físicas, si quien asiste al acto citado es el propietario, no deberá presentar el poder.			
A.6. Para el caso de persona física original o copia certificada y copia simple para su cotejo de su identificación oficial.	Numeral 2.3.3., Punto A.6. del ANEXO UNO-A	N/A	
A.7. Para personas físicas y jurídico colectivas, cédula de identificación fiscal ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En ambos casos, se podrá presentar como alternativa a dicho documento la cédula de proveedor de bienes y/o prestador de servicios vigente en el giro o subgiro correspondiente a las presentes bases.	Numeral 2.3.3., punto A.7. del ANEXO UNO-A	X	
A.8. Certificado de determinación independiente de la oferta, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, y dirigido al H. Ayuntamiento de Jocotitlán, elaborado en términos del ANEXO CUATRO.	Numeral 2.3.3., punto A.8. del ANEXO UNO-A y ANEXO CUATRO	X	
A.9. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se solicita a los oferentes presentar escrito original, elaborado en papel membretado, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, dirigido al H. Ayuntamiento de Jocotitlán, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes y/o servicios ofertados cumplen con las opciones que enseguida se citan (solo indicar los incisos aplicables), especificando su nomenclatura:  a)- Normas Mexicanas (NMX); b)- Normas Oficiales Mexicanas (NOM); c)- Normas Técnicas; d)- Normas Internacionales y/o; e)- Especificaciones respectivas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad.  En caso de que al (los) bien (es) y/o servicio (s) ofertado (s) no le sean aplicables las normas señaladas anteriormente, deberá presentar escrito original suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, dirigido al H. Ayuntamiento de Jocotitlán, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que en términos de lo dispuesto por el artículo 10 del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, para los bienes y/o servicios ofertados no les son aplicables las normas mexicanas (NMX), normas oficiales mexicanas (NOM), normas técnicas, normas internacionales y/o especificaciones respectivas de conformidad con lo dispuesto en la ley de infraestructura de la calidad (ver ANEXO NUEVE).	Numeral 2.3.3., punto A.9. del ANEXO UNO-A y ANEXO NUEVE	X	

*[Handwritten signature]*





**JOCOTITLÁN**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024

# Jocotitlán

Gobierno que siempre cumple 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

DOCUMENTACION EN GENERAL Y CARTAS SOLICITADAS (ORIGINAL, COPIA SEGÚN CORRESPONDA)	NUMERAL Y PUNTO DE BASES	Estación de Servicio Joco, S.A. de C.V.	
		Presenta	No presenta
A.10. Original o copia certificada, del sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la declaración del último ejercicio fiscal que tenga la obligación de haber presentado a la fecha de las presentes bases; o para el caso de que se haya presentado, la declaración anual por medio electrónico (internet), se deberá presentar el sello digital de recibo; o los estados financieros del último ejercicio fiscal, dictaminados por contador público registrado en términos del código fiscal de la federación; o los estados de cuenta bancarios, en los que se indiquen los movimientos realizados y el saldo al final de cada mes a partir de la fecha de constitución y hasta el mes inmediato anterior a la fecha de publicación del presente procedimiento, para el caso de empresas de nueva constitución; o en su caso, cedula de proveedor de bienes y/o prestador de servicios vigente, en el giro correspondiente a las presentes bases.	Numeral 2.3.3., punto A.10. del ANEXO UNO-A	X	

  
**EUFROSINA PLATA QUIROZ**  
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO  
POR LA CONVOCANTE





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MODALIDAD DE LA ADJUDICACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
FECHA:	21 DE MARZO DE 2023
CONCURSO NO:	JOCO-TM-UA-LP02-2023
PARA LA ACCIÓN:	"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y DIÉSEL)"

**CUADRO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES.**

REQUISITOS DE LA OFERTA ECONÓMICA	NUMERAL Y PUNTO DE BASES	Estación de Servicio Joco, S.A. de C.V.	
		PRESENTA	NO PRESENTA
PROPUESTA ECONÓMICA	ANEXO CINCO	X	
<p>1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN</p> <p>1.3.2.1. FORMA DE PAGO: Será por mes calendario vencido, sujeto a disponibilidad de los recursos, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Tesorería Municipal, de las facturas y de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados; no aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses.</p> <p>1.3.2.2. VIGENCIA DE LA PROPUESTA: Será como mínimo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>1.3.2.3. VIGENCIA DE LOS PRECIOS: La determinación de los precios por litro de combustible (gasolina y diésel) se sujetan a lo dispuesto en la legislación de la materia..</p>	Numerales 1.3.2, 1.3.2.1, 1.3.2.2., 1.3.2.3 y. ANEXO CINCO.	X	
<p>4.1 INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS</p> <p>4.1.1. Los oferentes deberán presentar en sobre cerrado, por separado y en original, una propuesta económica</p> <p>4.1.2. En la elaboración de dichas propuestas, los oferentes deberán observar las indicaciones generales siguientes:</p> <p>4.1.2.1. Se deberá indicar el nombre de la empresa, y los documentos correspondientes se elaborarán preferentemente en papel membretado.</p> <p>4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica o por medios informáticos, en términos claros e indubitables, sin borraduras, raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.</p> <p>4.1.2.3. Deberán presentarse en idioma español.</p> <p>4.1.2.4. Se dirigirán al Ayuntamiento de Jocotitlán.</p> <p>4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal de la empresa o de quien tenga facultad legal para ello, preferentemente de forma mecanográfica o por medios informáticos, así como su firma en original, tanto en la propuesta técnica y económica, como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas que deberán presentarse debidamente requisitadas en términos de las presentes bases. (En el caso de oferentes con cédula de proveedor, se deberá anotar el nombre y firma del representante acreditado en la misma).</p> <p>4.1.2.6. La fecha de elaboración de sus propuestas deberá comprender a partir de la fecha del primer día de entrega de bases y hasta el día de la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.</p>	Numerales 4.1, 4.1.1, 4.1.2., 4.1.2.1, 4.1.2.2., 4.1.2.3., 4.1.2.4., 4.1.2.5., 4.1.2.6., 4.1.2.7 y 4.1.2.8	X	







"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

REQUISITOS DE LA OFERTA ECONÓMICA	NUMERAL Y PUNTO DE BASES	Estación de Servicio Joco, S.A. de C.V.	
4.1.2.7. Para una mejor conducción de este proceso adquisitivo, los oferentes podrán (opcional) presentar cada una de las hojas de sus propuestas rubricadas, foliadas o numeradas. 4.1.2.8. Señalar expresamente las condiciones básicas de la adquisición, requeridas en los puntos 1.3.1. y 1.3.2. de las bases.			
4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. 4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados en su propuesta técnica.	Numerales 4.3. y 4.3.1.	X	
4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. 4.3.2. El precio del suministro de combustible desglosando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y el total de las partidas ofertadas, así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables (El precio deberá expresarse en moneda nacional).).	Numerales 4.3. y 4.3.2.	X	
4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. 4.3.3. El importe total de la propuesta, que será la suma de los precios y desglosando el IVA, se escribirá con número y letra.	Numerales 4.3. y 4.3.3.	X	
4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. 4.3.4. La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen I.V.A.	Numerales 4.3. y 4.3.4.	X	
4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. 4.3.5. El señalamiento expreso de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.	Numerales 4.3. y 4.3.5.	X	
4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. 4.3.6. El señalamiento expreso del punto 8.9 Contratos Abiertos	Numerales 4.3. y 4.3.6.	X	

  
**EUFROSINA PLATA QUIROZ**  
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO  
POR LA CONVOCANTE

